



**GOBERNACIÓN DEL QUINDIO**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**INFORME DE LABORES DE GESTION**

**FEBRERO DE 2013.**



## CONTENIDO

1.	RECURSO HUMANO .....	4
1.1.	Contratos Primer Semestre 2012.....	4
1.2.	Contratos Segundo Semestre 2012 .....	7
2.	INFORMES DE LEY.....	12
2.1.	Informe Pormenorizado .....	12
3.	SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO .....	12
3.1.	Avances.....	12
3.2.	Dificultades .....	13
4.	SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN .....	14
4.1.	Avances.....	14
4.2.	Dificultades .....	15
5.	SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN .....	15
5.1.	Avances.....	15
5.2.	Dificultades .....	16
6.	PLANES DE MEJORAMIENTO DE ENTIDADES DE CONTROL .....	16
7.	MAPAS DE RIESGOS.....	17
8.	AUDITORIAS.....	23
8.1.	Teleférico.....	25
9.	SEGUIMIENTOS ESPECIALES .....	28
9.1.	Funciones de Advertencia.....	28
9.2.	Planes de Mejoramiento.....	28
10.	OTRAS ACTIVIDADES .....	29
10.1.	Comités de Conciliación .....	29
10.2.	Comités Técnicos de Trabajo.....	30
10.3.	Acompañamientos.....	30
11.	EVALUACIÓN AL PLAN TÁCTICO 2012.....	31
11.1.	Informes de Ley .....	31
11.2.	Programas de Auditorias y Seguimientos 2012.....	33



12.	INFORME DE COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO .....	34
13.	INFORME EVALUATIVO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	34
13.1.	Evaluación vigencia 2011 .....	34
13.1.1.	Debilidades observadas en los procesos misionales, de apoyo y gerenciales y estratégicos .....	34
13.1.2.	Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno.....	35
13.1.3.	Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias de la vigencia 2011 en cumplimiento de la ley 909 de 2004 .....	36
13.2.	Evaluación Primer semestre de 2012.....	37
13.2.1.	Debilidades observadas en los procesos misionales, de apoyo, gerenciales y estratégicos .....	37
13.2.2.	Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno de Gestión 38	
13.2.3.	Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias, de la vigencia 2012 - primer semestre en cumplimiento de la ley 909 de 2004.....	38
13.3.	Anexos.....	39
14.	FIRMA .....	39



## INFORME DE LABORES DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno está definida en la Ley 87 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, como “uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”.

4

### 1. RECURSO HUMANO

La Oficina de Control Interno de Gestión contó con el siguiente personal para desarrollar las actividades según su Rol durante el año 2012.

#### 1.1. Contratos Primer Semestre 2012

- **Prestación de Servicios Profesionales Numero 041 de 2012.** La Gobernación del Quindío y la contratista **ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTES**, identificada con la cedula No. 41.940.924 de Armenia, suscriben el seguimiento objeto de contrato. “Prestar sus servicios profesionales en la Oficina Asesora de control Interno para realizar actividades de asesoría, valoración de riesgos, evaluación y seguimiento de los controles a los procesos relacionados con la infraestructura de obras del Departamento”. El contrato inicio el día 20 de Febrero de 2012 con un plazo de cinco meses, el cual se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por la contratista. (Ver carpeta 13)

Durante la Ejecución del contrato en resumen se desarrollaron las siguientes actividades más relevantes como apoyo a la Gestión adelantada en la Oficina de Control Interno de Gestión: (Ver carpeta 13 Actas de Interventoría No. 01- 02- 03-04 y 05).

Seguimiento al Plan de Mejoramiento Auditoria AGE- ME 001-11; Seguimiento al Plan de Mejoramiento a la Secretaria de Infraestructura, Auditoria Integral AGEI- Modalidad Especial CGQ M.E 013-11 Teleférico del Municipio de Buenavista, con la respectiva visita técnica al sitio de las obras; Apoyo en la elaboración de la Rendición de la cuenta Contraloría General del Quindío y lo correspondiente a la ejecución y Evaluación del Sistema de Control Interno por Componentes; revisión de Informes de Gestión 2011; revisión de documentación de la administración anterior, revisión de auditorías internas para identificar el cumplimiento de temas pendientes, revisión de los anexos aclaratorios correspondiente al Oficio 013 de Febrero 02 de 2012 de la Secretaria de Infraestructura, seguimiento a los Mapas de Riesgos de algunos procesos de la Gobernación del Quindío, revisión contratos de Prestación de Servicios Profesionales de las Secretarías, con la respectiva ruta de tiempos de cada uno de los contratos. Apoyo en la formulación de acciones

*Gobierno firme por un Quindío más humano*

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co

concretas para el tema de Alertas Tempranas, referente a las recomendaciones del Informe de Riesgo No. 005-12, remitido por el Ministerio del Interior, apoyo en la Función de Advertencia 015-11, la cual se generó en desarrollo de la Auditoria AGEI-ME-001-11; Apoyo en la elaboración de informe referente a las conclusiones de los diferentes informes de empalme de cada una de las Secretarías de la Gobernación del Quindío, que trataron temas e inconsistencias de los diferentes procesos de la Administración Seccional, elementos que sirvieron de soporte al proceso de reestructuración que se adelantó en la Gobernación del Quindío.

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número 079 de 2012.** La Gobernación del Quindío y el contratista **HECTOR WILLIAM ARCILA SOTO**, identificado con la cedula No. 9.727.412 de Armenia, suscriben el seguimiento objeto de contrato. “Prestar el servicio profesional de apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Control Interno del Departamento del Quindío, en actividades relacionadas con la Gestión adelantada en el área financiera y demás procesos de acuerdo al Plan Táctico del año 2012”. El contrato inicio el día 01 de Noviembre de 2012 con un plazo de sesenta y cinco días, el cual se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por la contratista. (Ver carpeta del contrato No. 079 de 2012 que reposa en la Oficina de Control Interno de Gestión)

Durante la Ejecución del contrato en resumen se desarrollaron las siguientes actividades: (Actas de Interventoría No. 01 y Final)

Seguimiento, control y evaluación a los sistemas de información contable, seguimiento a los procesos relacionados con el área financiera, seguimiento al control y evaluación del cumplimiento de los planes de mejoramiento de las diferentes dependencias de la Gobernación del Departamento del Quindío, de acuerdo a lo requerido por Control Interno y demás entes de control. Se brindó apoyo a la Oficina de Control Interno en actividades relacionadas con el objeto contractual.

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número 040 de 2012.** La Gobernación del Quindío y la contratista **CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ OSORIO**, identificada con la cedula No. 1.094.889.684 de Armenia, suscriben el seguimiento objeto de contrato. “Prestar los servicios Profesionales de Abogada en la Oficina Asesora de Control Interno, para hacer un acompañamiento a la Gestión adelantada en el Área Jurídica”. El contrato inicio el día 16 de Febrero de 2012 con un plazo de cinco meses, el cual se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por la contratista. (Ver carpeta del contrato 040 de 2012 que reposa en la Oficina de Control Interno de Gestión)

Durante la Ejecución del contrato en resumen se desarrollaron las siguientes actividades: (Actas de Interventoría No. 01 y Final).

Acompañamiento y apoyo a los Comités de Conciliación realizados, a los cuales la Oficina Asesora de Control Interno asiste con voz pero sin voto, Finalizada la revisión de los contratos se presentan dos informes: Uno general especificando las irregularidades y falencias encontradas por cada secretaria y otro informe que especifica cada una de las falencias y demoras presentadas, seguimiento, control y evaluación al Plan de Mejoramiento AGEI-ME 001-11, referente a las acciones correctivas que se cumplen al 30 de junio del año en curso; se presenta acta de seguimiento al hallazgo número 20 de la Dirección de Talento Humano, Se apoyó al Comité de Control Interno, Se da respuesta a oficios enviados por diferentes entes de control como la Procuraduría Regional, así mismo, se proyecta oficios a las diferentes dependencias de la Gobernación para contribuir a la gestión adelantada por la Oficina Asesora de Control Interno, Acompañamiento a la Asesora de Control Interno, en apoyo a las demás Secretarías de despacho en las gestiones relacionadas con las actividades propias de esta dependencia.

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número 119 de 2012.** La Gobernación del Quindío y la contratista **SANDRA CONTRERAS CARDENAS**, identificada con la cedula No. 41.956.617 de Armenia, suscriben el seguimiento objeto de contrato. *“Prestar sus servicios profesionales de Contador Público a la Oficina Asesora de Control Interno, para hacer un acompañamiento a la gestión adelantada en el área administrativa y tributaria ya los demás procesos de acuerdo al Plan Táctico del año 2012”.* El contrato inicio el día 12 de Marzo de 2012 con un plazo de cinco meses, el cual se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por la contratista. (Ver carpeta No. 15)

Durante la Ejecución del contrato en resumen se desarrollaron las siguientes actividades: (Actas de Interventoría No. 01- 02- 03-04 y 05).

Apoyo en el diligenciamiento de los diferentes formatos para la Presentación de la Rendición de la Cuenta vigencia 2011, Apoyo en el diligenciamiento informes de Ley, evaluación de Control Interno Contable, Seguimiento al Plan de Mejoramiento Auditoria AGEI- M.E. 001-11, Apoyo en la programación de auditorías internas para iniciar los seguimientos a los planes de mejoramiento por procesos, Seguimiento a los Mapas de Riesgos segundo semestre vigencia 2011, Ejecución informe Austeridad del Gasto trimestral vigencia 2012, comparativo con la vigencia 2011, Apoyo en la ejecución del el informe de Ley pormenorizado, Revisión a los contratos realizados por el Departamento durante la vigencia 2012, Realización Arqueo de Caja Menor del Departamento, Seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento suscrito con Contraloría General del Quindío, Auditoria al proceso y reintegros de la Caja Menor del Departamento, Atención requerimientos de las diferentes entidades de control, Seguimiento al procedimiento por pérdida de competencia de la Gobernación por prescripción del cobro en ISVA impuesto vehículos



## 1.2. Contratos Segundo Semestre 2012

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número 330 de 2012.** La Gobernación del Quindío y la contratista **SANDRA CONTRERAS CARDENAS**, identificada, con la cedula No. 41.956.617 de Armenia, suscriben el seguimiento objeto de contrato. "Prestar sus servicios profesionales como contador público a la oficina de control interno de gestión, para realizar un acompañamiento a la gestión adelantada en el área administrativa y tributaria y a los demás procesos de acuerdo al Plan Táctico del año 2012". El contrato inicio el día 07 de Septiembre de 2012 con un plazo de 111 días, el cual se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por la contratista. (Ver carpeta del contrato 330 de 2012 que reposa en la Oficina de Control Interno de Gestión).

7

Durante la Ejecución del contrato en resumen se desarrollaron las siguientes actividades: (Actas de Supervisión No. 01, 02, 03 y Final)

Apoyó la Gestión adelantada en la Oficina de Control Interno de Gestión en cuanto a la programación de las acciones correctivas para darles cumplimiento durante el mes de octubre según Plan de Mejoramiento Institucional y memorando de encargo 012-2012, se revisan acciones a cumplir según Plan de Mejoramiento Institucional producto de la Auditoria AGEI Modalidad Regular M.E. 003-09, ejecución del informe de austeridad del periodo de Julio-Agosto-Septiembre de 2012, para este informe se tuvo en cuenta las ejecuciones presupuestales en comparación con el mismo periodo de 2011, ejecución informe de auditoría interna al ISVA impuesto vehículos por pérdida de competencia de la Gobernación por prescripción del cobro, Atención de requerimientos realizados por parte de la Contraloría Departamental del Quindío, Apoyo en la entrega final del informe de auditoría de caja menor, seguimiento a las acciones correctivas para darles cumplimiento durante el mes de octubre, acompañamiento al Ente Liquidador Seccional de Salud, ejecución plan de mejoramiento caja menor; seguimiento a las acciones correctivas para darles cumplimiento durante el mes de octubre, seguimiento a las acciones correctivas para darles cumplimiento durante el mes de noviembre, Apoyo en la etapa pre-contractual, de los contratistas de la oficina de control interno de gestión, Socialización plan de mejoramiento de la caja menor, Revisión de los mapas de riesgos ajustados, de cada uno de las secretarías, acompañamiento en la actualización de procesos y procedimientos del Departamento y el Cumplimiento en las demás funciones que demandó la oficina de control interno.

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número 419 de 2012.** La Gobernación del Quindío y el contratista **PEDRO NEL LOPEZ DURANGO**, identificado con la cedula No. 18.590.750 de Santa Rosa de Cabal, suscriben el seguimiento objeto de contrato. "Prestar los servicios profesionales como contador público a la oficina de control interno de gestión para realizar acompañamiento en el área contable y financiera y a los demás procesos de acuerdo al plan táctico del año 2012, en cada una de las secretarías involucradas.". El contrato inicio el día 10 de Octubre de 2012 con un plazo de Ochenta días, el cual se desarrolló en su totalidad, de

*Gobierno firme por un Quindío más humano*

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co

acuerdo a información entregada por la contratista. (Ver carpeta del contrato 419 de 2012 que reposa en la Oficina de Control Interno de Gestión).

Durante la Ejecución del contrato en resumen se desarrollaron las siguientes actividades: (Actas de Interventoría No. 01 y Final).

Apoyó la Gestión adelantada en la Oficina de Control Interno de Gestión en cuanto Programación de las acciones correctivas para darles cumplimiento durante el mes de octubre según Plan de Mejoramiento Institucional, Elaboración de Auditoria a la Nómina del Departamento con respecto a las obligaciones tributarias, procedimiento, liquidación de retención en la fuente en salarios, revisión y análisis de los planes de mejoramiento de las secretarías, que presentaron durante la Auditoria anterior. Se revisa acciones a cumplir según Plan de Mejoramiento Institucional producto de la Auditoria AGEI Modalidad Regular M.E. 001-11, revisar acciones a cumplir según Plan de Mejoramiento Institucional producto de la Auditoria Modalidad ESPECIAL-FINANCIERA M.E. 001-2012, Atención de requerimientos realizados por parte de la Contraloría Departamental del Quindío, Apoyo en la entrega final del informe de auditoría de y el Cumplimiento en las demás funciones que demanda la oficina de control interno.

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número 497 de 2012.** La Gobernación del Quindío y el contratista **JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO**, identificado con la cedula No. 9.773.014 de Armenia, suscriben el seguimiento objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales de Ingeniero a la Oficina de Control Interno de Gestión, para hacer acompañamiento al proceso de infraestructura vial y social, además del seguimiento al proceso de desarrollo económico y competitividad en el control y seguimiento a proyectos y demás que se requieran de conformidad al Plan de Desarrollo 2012 – 2015 y al Plan Táctico del año 2012”. El contrato inicio el día 09 de Noviembre de 2012 con un plazo de cuarenta y cinco días, el cual se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por la contratista. (Ver carpeta del contrato 497 de 2012 que reposa en la Oficina de Control Interno de Gestión)

Durante la Ejecución del contrato en resumen se desarrollaron las siguientes actividades: (Actas de Interventoría No. 01 y Final)

Apoyó la Gestión adelantada en la Oficina de Control Interno de Gestión en cuanto a que se realizó el informe final de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional producto de la Auditoría Integral AGEI Modalidad Especial CGQ-M.E-013-11 – Teleférico de Buenavista, Visita técnica al Proyecto Parque Ciudad Tolrá, sistema de transporte por cable aéreo o teleférico del Municipio de Buenavista el día 04 de Diciembre del presente año, para revisar el estado de las obras del sistema en la parte civil, mecánica, eléctrica, electrónica y de control, y de las obras que se están adelantando actualmente para el suministro de agua de las estaciones motriz, parapente y superior del Teleférico, en compañía de la Secretaría de Aguas e Infraestructura referente al Seguimiento de avance del Plan de Mejoramiento Institucional producto de la Auditoría Integral AGEI Modalidad Especial CGQ-M.E-



013-11 – Teleférico de Buenavista, Revisión de contratos de la Secretaría de Aguas e Infraestructura para evaluar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional producto de la Auditoría Integral AGEI Modalidad Regular M.E. 001-011, número de hallazgo 11 - código 1401003, Se realizó el informe final de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional producto de la Auditoría Integral AGEI Modalidad Regular M.E. 001-011, número de hallazgo 11 - código 1401003, Apoyo a las caracterizaciones y procedimientos de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, y Secretaria de Aguas e Infraestructura, en la oficina del SIGA de la Secretaría de Planeación Departamental, Se recomienda a la Oficina del SIGA de la Secretaría de Planeación Departamental, actualizar los procesos, procedimientos y mapas de riesgo para cada una de las dependencias de la Gobernación del Quindío en la Intranet, para conocimiento de cada uno de los funcionarios, Acompañamiento a la Dirección de TICS - Secretaría Administrativa para la revisión del cumplimiento de derechos de autor a nivel de software en los equipos de cómputo de la Gobernación del Quindío, Se realizó el informe de seguimiento al proceso de desarrollo económico y competitividad en el control y seguimiento a los proyectos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2011- 2015 “Un Gobierno Firme, por un Quindío más Humano” en la vigencia 2012, para la Secretaría de Aguas e Infraestructura y la Secretaría de Planeación de la Gobernación del Quindío, haciendo la trazabilidad con el Plan Indicativo y el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.

- **Contrato de Prestación de Servicios como técnico Número 548 de 2012.** La Gobernación del Quindío y el contratista **HENRY CELIS GARCIA**, identificado con la cedula No. 18.390.043 de Calarcá (Q), suscriben el siguiente objeto contractual “Prestar sus Servicios Técnicos en Administración Pública a la Oficina de Control Interno de Gestión para hacer un acompañamiento en el área de la Administración pública de conformidad con el Plan Táctico del año 2012 y especialmente en lo que corresponde a la Secretaria de Salud y apoyo al departamento en el proceso administrativo y técnico de la gestión documental de acuerdo a la ley 594 de 2000 (ley de archivo) y seguimiento a los planes de mejoramiento y demás actividades de la dependencia .

El contrato inicio el día 30 de Noviembre de 2012 con un plazo de veinte cuatro días, el cual se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista (Ver carpeta del contrato 548 de 2012 que reposa en el archivo de la Oficina de Control Interno de Gestión).

Durante la Ejecución del contrato en resumen se desarrollaron las siguientes actividades: (Actas de Interventoría Única)

Apoyo en la organización, manejo, cuidado de los documentos producidos y archivados en la Oficina de Control Interno de Gestión, de acuerdo a la normatividad vigente en cumplimiento a la ley 594 del 2000; Acompañamiento a las caracterizaciones y procedimientos de las Secretarias de Salud y Agricultura en la oficina del SIGA de la Secretaria de Planeación Departamental; Apoyo al proceso de desarrollo económico y competitividad en el control y seguimiento a los

*Gobierno firme por un Quindío más humano*

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co

proyectos para el cumplimiento de la metas del plan de desarrollo en la vigencia 2012 ,se adelantó el modelo matriz de evaluación de eficiencia( porcentaje de recurso ejecutado por meta y por proyecto) y eficacia ( porcentaje de cumplimiento de las metas producto y de los proyectos) para la Secretaria de Salud de la Gobernación del Quindío con apoyo de la información suministrada por la secretaria de Planeación Departamental en cuanto al plan indicativo y plan operativo anual de inversiones(POAI) con corte al 30 de noviembre de 2012 Actividad utilizada como insumo para evaluar las dependencias por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión. Apoyo en la revisión de requisitos en el cumplimiento de la ley y normatividad para la expedición de pasaportes vigencia 2012 de acuerdo a la auditoria N.7 procedimientos de pasaportes P-SAD-56; Apoyo en el informe de austeridad del gasto de acuerdo a políticas implementadas por la Secretaría Administrativa , en la actualidad se realizan los análisis; seguimiento a Los planes de mejoramiento correspondientes al Instituto Seccional de Salud, verificando que planes quedaron pendientes por cumplir.

De esta manera se posibilita la homogeneización y normalización de los procesos archivísticos para salvaguardar el patrimonio documental y acceso de los ciudadanos a la información y los documentos.

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número 0392 de 2012.** La Gobernación del Quindío y la contratista **MARIA ORFENERY SANCHEZ OCAMPO**, identificada con la cedula No. 34.527.605 de Popayán, suscriben el seguimiento objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales de abogado especializado a la Oficina de Control Interno de Gestión, para hacer un acompañamiento en el área jurídica” El contrato inicio el día 28 de Septiembre de 2012 con un plazo de ochenta y cinco días (85), plazo que posteriormente se amplió en cinco días por medio del contrato adicional No. 01 de diciembre 7 de 2012, para un total del término de ejecución del contrato de noventa días (90) y una duración de 130 días, el cual se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista (Ver carpeta del contrato 392 de 2012 que reposa en el archivo de la Oficina de Control Interno de Gestión).

Durante la Ejecución del contrato se desarrollaron las siguientes actividades: (Ver carpeta 16 y las actas de supervisión Nos. 1, 2 y 3 finales) que se resumen en las siguientes actividades:

Apoyo a la Gestión adelantada por la Oficina de Control Interno de Gestión en cuanto al seguimiento del cumplimiento de las acciones correctivas previstas en el Plan de Mejoramiento Institucional surgido de las auditorias AGEI. Modalidad Regular M.E. 003-09 de la Contraloría General del Departamento del Quindío a que se refiere el hallazgo No. 21, por parte de las Secretarías Administrativa - Oficina de Talento Humano y Secretaria de Educación y AGEI. M.E. 001.11 de la Contraloría General del Departamento del Quindío a que se refiere el hallazgo 07, por parte de la Secretaría Administrativa - Talento humano -. **2)** Apoyo en todo el proceso de la Auditoría Interna No. 5 realizada sobre la Oficina de Control Disciplinario para verificar entre otros temas, el cumplimiento de la Ley 734 de

2002 art. 76 inciso 2º. y parágrafo 2. (Planeación, ejecución e informe final). **3)** Apoyo en todo el proceso de la Auditoría Interna No. 6 sobre el cumplimiento de la Ley 581 de 2000 y los programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo 2012-2015 “Gobierno firme por un Quindío más Humano” relacionados con la “Equidad de Género” realizada sobre las Secretarías Administrativa y de Familia. (Planeación, ejecución e informe final). **4)** Proyección de las Circulares Nos. 03 de diciembre 10 de 2012 dirigida por la Jefe de la Oficina de control Interno de Gestión a los Contratistas de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión y a los supervisores de estos contratos y 04 del 21 de diciembre de 2012 dirigida a todos los funcionarios que tengan que ver con la ejecución presupuestal y contractual dando instrucciones sobre el cierre financiero a 31 de diciembre de 2012. **5)** Asesoría y acompañamiento para la documentación o actualización de las caracterizaciones de procesos y procedimientos de la Secretaría de Gestión Jurídica y Contractual y de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa. **6)** Apoyo en la revisión Jurídica a contratos de prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la Gestión y de prestación del servicio de vigilancia en la Casa Fiscal del Quindío en Bogotá, celebrados por la Gobernación durante la presente vigencia. **7)** Apoyo al proceso de auditoría Interna No, 7 ejercida sobre la oficina de Pasaportes de la Gobernación del Quindío en su fase de planeación y ejecución. **8)** Apoyo y acompañamiento en la actualización del mapa de riesgos, Proceso: “Control y Gestión de Resultados” de la Oficina de Control Interno de Gestión. **9)** Revisión al contrato de prestación de servicios 217 de 2011 cuyo objeto contractual fue incumplido por el contratista. **10)** Asistencia a varios Comités de Conciliación programados por la Secretaría Jurídica del Departamento.

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número 484 de 2012.** La Gobernación del Quindío y la contratista **DIANA MARIA SANCHEZ RONCANCIO**, identificada con la cedula No. 41.962.906 de Armenia, suscriben el seguimiento objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como abogada a la Oficina de Control Interno de Gestión, para hacer acompañamiento en el área jurídica de conformidad al plan táctico del año 2012 en cada una de las secretarías involucradas”. El contrato inicio el día 01 de Noviembre de 2012 con un plazo de sesenta y cinco días, el cual se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por la contratista. (Ver carpeta del contrato 484 de 2012 que reposa en la Oficina de Control Interno de Gestión)

Durante la Ejecución del contrato en resumen se desarrollaron las siguientes actividades: (Actas de Interventoría No. 01 y Final)

Ejecución acta de análisis jurídico de los contratos de obra pública de la vigencia de 2011 escogidos al azar como muestra selectiva para el respectivo control con el fin de no reincidir en el hallazgo No. 11 correspondiente a la Secretaria de Aguas e Infraestructura, según Plan de Mejoramiento Institucional producto de la auditoria regular AGEI. M.R 001-11; Se realizó el Informe Jurídico de auditoría interna a la Oficina de Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos en cuanto a la aplicación del procedimiento jurídico establecido para tal fin; Informe de seguimiento al proceso de liquidación del Instituto Seccional de Salud del Quindío. Para este informe se tuvo en cuenta los documentos físicos que el Liquidador del Instituto brindó, en



especial las recomendaciones de la oficina de Control Interno del ISSQ y la normatividad vigente; Preparación del Informe Jurídico de auditoría interna al ISVA impuesto sobre vehículos automotores en cuanto a la aplicación del procedimiento establecido para el cobro, con el fin de determinar la viabilidad del trámite aplicado a las prescripciones del cobro coactivo; Informe de seguimiento a las metas de la Secretaria de Educación en lo referente a la ejecución de proyectos de inversión de conformidad con el Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo y al POAI de la actual vigencia; Ejecución Auditoria al procedimiento de pasaportes P-SAD-56 y verificación de la normatividad aplicable; Informe de seguimiento al proceso de Acuerdos de Gestión individuales y por dependencia; Acompañamiento y asesoría en la elaboración y actualización de los Manuales de procesos y procedimientos por dependencias adelantado por la Secretaria de Planeación; Acompañamiento a la funcionaria del Departamento Nacional de Planeación sobre recursos del SGP realizada en la Secretaria de Educación del Departamento.

## 2. INFORMES DE LEY

### 2.1. Informe Pormenorizado

El informe pormenorizado del Estado de Control Interno Ley 1474 de 2011, es el informe cuatrimestral sobre el avance y el Estado de Control Interno de la Entidad donde se evalúan: Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión, Subsistema de Control de Evaluación y Estado de Control Interno, el cual debe ser rendido cada cuatro (4) meses. A continuación se presenta un resumen de los aspectos más relevantes de cada uno de los subsistemas durante la vigencia del 2012.

## 3. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

### 3.1. Avances

El Sistema Integrado de Gestión Administrativo SIGA fue establecido en la Gobernación del Quindío con el proceso de modernización administrativo implementado en el año 2010 mediante el Decreto Número 1253. El SIGA integra el Sistema de Desarrollo Administrativo junto con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad. La administración del SIGA está a cargo un coordinador del SIGA el cual pertenece al Proceso Gestión de la Planeación y Planificación (Secretaría de Planeación) y su evaluación y seguimiento lo realiza el proceso de Gestión y Resultados de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Se realizó durante el primer semestre el proceso de reestructuración administrativa, con el fin de dar cumplimiento a cada uno de los proyectos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Un Gobierno Firme, por un Quindío más humano 2012-2015” y de mejorar el modelo de operación por procesos. De igual manera la gestión de la planeación, de las diferentes Secretarías y Oficinas de la Gobernación del Quindío, se fundamenta en la ejecución de los Planes y Programas establecidos en el Plan de

*Gobierno firme por un Quindío más humano*

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



Desarrollo Departamental, incluidos dentro del Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan de Acción; los cuales están sujetos a un seguimiento cuatrimestral por parte de la Secretaría de Planeación Departamental, con el fin de evaluar el cumplimiento de las metas establecidas, esta información es reportada por cada una de las Secretarías dando cumplimiento al fundamento del Autocontrol.

Se realizó seguimiento y actualización a la caracterización por procesos de cada una de las Secretarías que hacen parte de la Estructura Administrativa de la Gobernación del Quindío, permitiendo dar cumplimiento al componente de Direccionamiento Estratégico. Se actualizó el Modelo de Operación por Procesos de la Administración Central, de acuerdo a la nueva estructura administrativa, en cumplimiento del Plan de Desarrollo “Un Gobierno Firme, por un Quindío más Humano 2012 - 2015”, adoptado mediante la Ordenanza No. 018 de Mayo 30 de 2012

13

En desarrollo de la Política de Administración de Riesgo establecida por la Gobernación en el Código de Buen Gobierno, se realizó el seguimiento y actualización de los Mapas de Riesgo por Proceso de cada una de las Secretarías que hacen parte de la nueva Estructura Administrativa de la administración central de la Gobernación del Quindío, este proceso se llevó a cabo durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2012, por parte de la Oficina de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Planeación con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión y la participación de cada una de las Secretarías; basado en la metodología de administración del riesgo adoptada por la entidad, los mapas de riesgos por proceso son publicados en Intranet, donde pueden ser consultados y monitoreados por los servidores públicos.

### **3.2. Dificultades**

Una de las dificultades que se presentó con la administración del SIGA, fue que mientras se adelantaba el proceso de modernización administrativa durante el primer semestre del 2012, no se contó con una coordinación; lo que representó que sólo durante el segundo semestre de ese año, se hayan retomado las actividades de ajuste y mantenimiento del sistema integrado de gestión de la entidad departamental.

Dentro de la Política de Talento Humano, continúa la ausencia de un Plan de Capacitaciones para dar cumplimiento a las actividades del proceso de desarrollo del talento humano, principalmente en los temas de Salud ocupacional y Bienestar social.

La aplicación de los Procedimientos de Inducción y Re-inducción estuvieron enfocados en la difusión del Organigrama actual, el Manual de funciones y personal a cargo de la Gobernación del Quindío, producto del proceso de modernización administrativa, sin embargo estos procedimientos deben ampliarse, con el fin de cumplir con todas las actividades asignadas a la Secretaría Administrativa.

Con respecto al Sistema de Gestión de la Calidad, se avanza en el proceso con miras a solicitar la certificación en las vigencias 2013 -2014; los grandes cambios de los dos últimos procesos de modernización administrativa, conllevaron a ajustes y mantenimientos importantes, los cuales deben ser implementados en un plazo no

*Gobierno firme por un Quindío más humano*

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



inferior a un año, teniendo en cuenta que involucra a todos los servidores públicos y particulares que cumplen funciones públicas en la Administración Central Departamental.

#### **4. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN**

##### **4.1. Avances**

A través de la Coordinación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, se adelantó durante el segundo semestre del año 2012, el ajuste del Modelo de Operación, se establecieron y reorientaron los procedimientos adscritos a cada Secretaria de acuerdo a la caracterización de procesos, cumpliendo con la exigencia del Plan de Desarrollo y la reciente modernización administrativa.

14

En la plataforma de Intranet institucional, se vienen publicando por parte de la Coordinación del SIGA, los Procedimientos, las caracterizaciones, los mapas de riesgos, el normograma, servicio no conforme y registros para cada Secretaria, después de cumplir con todo el proceso de actualización. Igualmente, se encuentra publicada información relacionada con el Contexto Estratégico, el Manual de Calidad y de Operación, Procedimientos obligatorios, matrices de controles, documentos internos, entre otra documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, documentación que se actualiza en la medida que se gestionan los cambios a través de la Coordinación del sistema, los cuales serán también revaluados y ajustados.

La Gobernación del Quindío, cuenta con un sistema de información donde se publica información de carácter administrativo y financiera, Sistema de Información Geográfico - SIG, Sisen, Sistema General de Participaciones - SGP, Plan Departamental de Aguas - PDA, OCAD, Consulta de las Providencias Judiciales entre otros.

Dentro de la comunicación informativa y medios de comunicación, se cuenta con el portal Web e Intranet, donde se publica información corporativa e institucional, entre la que se encuentran documentos públicos, tales como: Plan de Desarrollo 2012- 2015, Contratación, información de las dependencias, boletines institucionales diarios, entre otros. Complementariamente, se dispone de otro tipo de contenidos en el portal Web, de trámites y antitrámites en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea, tales como el Impuesto Vehicular, y el Impuesto al Registro y al Consumo.

Los procesos de comunicación en el ejercicio de la Administración Departamental, son generados por la Dirección de la Tecnología de la Información y Comunicación TIC adscrita a la Secretaría Administrativa, quien es el encargado de la actualización y mantenimiento del Portal WEB de la Gobernación apoyado por la Dirección de Comunicaciones adscrito al Despacho de la Señora Gobernadora.

La entidad elaboró y está en proceso de socialización del Manual de Usuario de conformidad con la Ley 1474 de 2011.

*Gobierno firme por un Quindío más humano*

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



Con respecto a la actualización de las Tablas de Retención Documental, se llevó a cabo un diagnóstico en cada una de las Secretarías con respecto a la producción de documentos, con el propósito de actualizar la codificación y las series a cada proceso dentro del marco de la Ley 594 del 2000, artículo 24.

#### **4.2. Dificultades**

Dentro del proceso de Modernización Administrativa, la Gobernación del Quindío debe estructurar una dependencia que maneje lo correspondiente a Peticiones, Sugerencias y Reclamos en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.

15

### **5. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

#### **5.1. Avances**

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío, dentro del proceso de modernización administrativa llevado a cabo; paso de ser una dependencia asesora adscrita a la Secretaría Privada a una Jefatura del más alto nivel jerárquico, dependiendo directamente del Despacho de la Señora Gobernadora; de conformidad con establecido por la Ley 87 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, denominándose Oficina de Control Interno de Gestión.

La actual administración departamental cuenta con herramientas de autoevaluación para el conocimiento del Sistema Integrado de Gestión, encuestas, procesos, procedimientos, manuales, códigos y matrices de controles, entre otros productos de mejora de lenguaje institucional. Herramientas que son publicadas en las redes internas de la entidad y en la Internet, para conocimiento de los clientes internos y externos.

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de su rol evaluador, de seguimiento, acompañamiento y asesoría, administración del riesgo, fomento de la cultura del control en su relación con los entes externos de control, ejecutó de acuerdo al Plan Táctico propuesto para la vigencia de 2012, actividades de seguimiento a los Planes de mejoramiento Institucional suscritos con el Ente de Control departamental, seguimiento y evaluación a los mapas de riesgo, elaboración y presentación de informes trimestrales sobre austeridad en el gasto público, y la realización de auditorías internas programadas.

Se presentó, discutió y aprobó en el Comité Coordinador de Control Interno y el Comité de Calidad, la actualización del Decreto mediante el cual se definen los roles del Sistema Integrado de la Gestión Administrativa – SIGA, para la administración central del departamento y se asignan funciones y responsabilidades. Igualmente se aprobó el proyecto de Actualización del Código de Ética y Código de Buen Gobierno.

*Gobierno firme por un Quindío más humano*

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co

## 5.2. Dificultades

Debido a la modernización administrativa llevada a cabo, es necesario que la Secretaría Administrativa lleve a cabo el Plan de Capacitación, continúe con el proceso de inducción y re-inducción a los nuevos funcionarios y la actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad y la actualización de los documentos en Intranet.

## 6. PLANES DE MEJORAMIENTO DE ENTIDADES DE CONTROL

Se atendieron con las Entidades de Control los siguientes Requerimientos y Auditorias:

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO				
Auditorias		Hallazgos	Requerimientos	Asunto
AGEI Especial Contratación vigencia 2011	18 de Abril de 2012		DTCF-001089, DTCF- 001572, DA-0201-000500, Circular 005, DC/DTCF-001306, CDTCF-000924, DTCF-001116-DTCF-1532-DTCF-001533-DTCF-001561, DTCF-001572, DTCF-001629-DTCF-001642, DA001570, DC/DTFC 002073, DTCF 001434, DTCF 1937.	
Auditoria Especial Financiera ME 001-2012				
AGEI Regular A .A. 012-12 vigencia 2011		11		
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA				
Auditoria al Sistema General de Participaciones-Salud Publica	Vigencia 2011 y primer semestre del 2012.	No. 80632-011-4432		Auditoria al Sistema General de Participaciones-Salud Publica
Seguimiento tiempo real a los recursos de regalías.	Octubre de 2012			
PROCURADURIA REGIONAL DEL QUINDÍO				
Circulares	Asunto	Requerimientos	Asunto	
No. 006	Preventiva sobre el cumplimiento del deber funcional	Oficio No. 229	Averiguación Disciplinaria Función de Advertencia No. 018 de 2009	
		Oficio No. 1750	Diligencias disciplinarias según Expediente Secretaria de Educación.	



## 7. MAPAS DE RIESGOS

Durante el año 2012, la Oficina de Control Interno de Gestión, realizó seguimiento y evaluación a los Mapas de Riesgos del Departamento correspondientes al segundo semestre del año 2012. A continuación se presenta un cuadro resumen del seguimiento a cada uno de los procesos del Departamento por Secretarías. (Ver *Carpetas Mapas de Riesgos*)

### Resultados de gestión - seguimiento durante el año 2012 a los Mapas de riesgos del segundo semestre del 2011 por procesos

17

PROCESO	NUMERO DE RIESGOS DEL MAPA	NUMERO DE RIESGOS EVALUADOS	% EN AVANCE EN DISMINUCIÓN DEL RIESGO	FUENTE	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
<b>GESTION GERENCIAL</b>  (Oficina Privada del Despacho del Gobernador)	10	7	87.60%	Informe de auditoría Interna de Calidad de la Oficina de Control Interno de Gestión. (Formato F-PLA - 15)	Armonizar el mapa de riesgos vigencia 2012 con la ley 1474 de 2011 y con las observaciones realizadas por parte del equipo auditor a cada uno de los riesgos analizados a saber: Ajustar el formato F-PLA_25. Dificultad para determinar responsable del R-2. De la relación de contratos del COVI, muchos están sin liquidarse con el riesgo de quedarse sin cubrimiento por vencimiento de la póliza. Agregar a la matriz agenda gobernadora una columna para saber si cumplió o no la actividad programada en la agenda Diligenciar la tabla para inventario documental de acuerdo a la circular 002/12. Los indicadores de los R-2,6 y 7 no permiten medición. El R-9: "Aplicación de normas o reglamentos no vigentes" no mide realmente el riesgo por cuanto no es medible el total de cambios

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co

PROCESO	NUMERO DE RIESGOS DEL MAPA	NUMERO DE RIESGOS EVALUADOS	% EN AVANCE EN DISMINUCIÓN DEL RIESGO	FUENTE	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
					normativos. Por ello, este riesgo debe referirse a que el normograma mantenga actualizado.
<b>PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA</b> (Secretaría de Infraestructura )	6	3	76%	Informe de auditoría Interna de Calidad de la Oficina de Control Interno de Gestión. (Formato F-PLA -15	Armonizar el mapa de riesgos vigencia 2012 con la ley 1474 de 2011 y con las observaciones realizadas por parte del equipo auditor a cada uno de los riesgos analizados, a saber: Incluir los R-3, R-4, R-5 y R-6 en el formato F-PLA-25, por ello no fue posible la evaluación de tres riesgos.  El R-5: "Aplicación de normas o reglamentos no vigentes" no mide realmente el riesgo por cuanto no es medible el total de cambios normativos. Por ello, este riesgo debe referirse a que el normograma mantenga actualizado.
<b>HACIENDA PUBLICA</b> ( Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas)	19	7	100%	Informe de auditoría Interna de Calidad de la Oficina de Control Interno de Gestión. (Formato F-PLA -15	Armonizar el mapa de riesgos vigencia 2012 con la ley 1474 de 2011 y con las observaciones realizadas por parte del equipo auditor a cada uno de los riesgos analizados, a saber: El mapa de riesgos contiene algunos de estos que no son de su competencia. Para medir el indicador del R-13 se requiere como evidencia física los estados financieros 2011 con su movimiento. Los R-11, 12, 13, 14,16 y 19, deben cambiarse porque no miden lo que realmente se pide, por tal razón debe ajustarse el

PROCESO	NUMERO DE RIESGOS DEL MAPA	NUMERO DE RIESGOS EVALUADOS	% EN AVANCE EN DISMINUCIÓN DEL RIESGO	FUENTE	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
					mapa de riesgos al cumplimiento de sus objetivos. El R-7: "Aplicación de normas o reglamentos no vigentes" no mide realmente el riesgo por cuanto no es medible el total de cambios normativos. Por ello, este riesgo debe referirse a que el normograma mantenga actualizado.
<b>EDUCACION</b> (Secretaría de Educación)	14	14	81.58%	Informe de auditoría Interna de Calidad de la Oficina de Control Interno de Gestión. (Formato F-PLA -15)	Armonizar el mapa de riesgos vigencia 2012 con la ley 1474 de 2011 y con las observaciones realizadas por parte del equipo auditor a cada uno de los riesgos analizados, a saber: Que el Comité del SIGA en el R-6 precise a que documentos se refiere la denominación "actos administrativos con control y autocontrol". Que los supervisores de los contratos estén atentos de su liquidación. El indicador del R-7 está mal enfocado y el R- 8 lo que reporta son instituciones educativas y no los errores por estudiante, o sea que el indicador está mal planteado
<b>GESTION TURISTICA</b> (Secretaría de Turismo)	6	4	98%	Informe de auditoría Interna de Calidad de la Oficina de	Armonizar el mapa de riesgos vigencia 2012 con la ley 1474 de 2011 y con las observaciones realizadas por parte del equipo auditor a cada uno de los riesgos analizados,

PROCESO	NUMERO DE RIESGOS DEL MAPA	NUMERO DE RIESGOS EVALUADOS	% EN AVANCE EN DISMINUCIÓN DEL RIESGO	FUENTE	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
				Control Interno de Gestión. (Formato F-PLA -15)	a saber: mantener lista de chequeo de contratos actualizada con su estado y requisitos. Que los supervisores de los contratos estén atentos de su liquidación.
<b>GESTION CULTURAL</b> (Secretaría de Cultura)	6	6	94.5%	Informe de auditoría Interna de Calidad de la Oficina de Control Interno de Gestión. (Formato F-PLA -15)	Armonizar el mapa de riesgos vigencia 2012 con la ley 1474 de 2011 y con las observaciones realizadas por parte del equipo auditor a cada uno de los riesgos analizados, a saber: Se sugiere la realización de un informe de actividades respecto a los eventos programados y realizados efectivamente para así rendir un informe semestral de lo realizado.
<b>ORDEN PUBLICO Y DESARROLL O SOCIAL</b> (Secretaría de Desarrollo Social y Político)	6	5	96 %	Informe de auditoría Interna de Calidad de la Oficina de Control Interno de Gestión. (Formato F-PLA-15)	Armonizar el mapa de riesgos vigencia 2012 con la ley 1474 de 2011. Se recomienda documentar las solicitudes emergencias y derechos de petición en base de datos , ya que facilita el trabajo del personal y se puede evidenciar el cumplimiento de las mismas como también medir tiempos de respuesta.
<b>JURIDICA</b> (Secretaría Jurídica)	9	8	87,5%	Informe de auditoría Interna de Calidad de la Oficina de Control Interno de Gestión. (Formato	Armonizar el mapa de riesgos vigencia 2012 con la ley 1474 de 2011. Se recomienda que se programen las copias de seguridad y se cuente con el cronograma para las mismas (R-6). Hay necesidad de un persona que se ocupe de cumplir la función que minimice

PROCESO	NUMERO DE RIESGOS DEL MAPA	NUMERO DE RIESGOS EVALUADOS	% EN AVANCE EN DISMINUCIÓN DEL RIESGO	FUENTE	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
				F-PLA-15)	el R-7 (Publicación de Actos Administrativos dentro de los términos legales)
<b>GESTION DE LA PLANEACION Y LA PLANIFICACION.</b> (Secretaría de Planeación y Planificación.	10	8	98.1%	Informe de auditoría Interna de Calidad de la Oficina de Control Interno de Gestión. (Formato F-PLA-15)	Armonizar el mapa de riesgos vigencia 2012 con la ley 1474 de 2011. El Formato F-PLA-25 debe estar ajustado a las observaciones para el próximo seguimiento.  El R-9: "Aplicación de normas o reglamentos no vigentes" no mide realmente el riesgo por cuanto no es medible el total de cambios normativos. Por ello, este riesgo debe referirse a que el normograma mantenga actualizado.
<b>DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD</b> (Secretaría de Desarrollo económico y competitividad )	6	6	45.38%	Informe de auditoría Interna de Calidad de la Oficina de Control Interno de Gestión. (Formato F-PLA-15) Esta auditoria se realizó el 23 de abril de 2012, y se identificó que el tiempo programado no es suficiente por carecer	Armonizar el mapa de riesgos vigencia 2012 con la ley 1474 de 2011. Los planes de mejoramiento individual sin firmar no tienen ninguna validez y así fueron presentados. Tampoco se presentó diligenciado el formato F-PLA-25. El indicador para el R-6, "Aplicación de normas o reglamentaciones no vigentes", no se debe aplicar por cuanto no es medible.

PROCESO	NUMERO DE RIESGOS DEL MAPA	NUMERO DE RIESGOS EVALUADOS	% EN AVANCE EN DISMINUCIÓN DEL RIESGO	FUENTE	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
				de algunas evidencias para la medición de algunos indicadores.	
<b>DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.</b> (Secretaría de Desarrollo económico y competitividad )	6	4	93%	Informe de auditoría Interna de Calidad de la Oficina de Control Interno de Gestión. (Formato F-PLA-15)  Del 8 al 20 de junio de 2012 se realizó nuevamente auditoría a este proceso, con la cual se varió el porcentaje de avance en la disminución del riesgo. De 45,38% al 93%	Continúa el formato F-PLA-25 sin firmar. Para el seguimiento al R-6 se debe llevar una relación de cada uno de los contratos con un seguimiento del cumplimiento del objeto del contrato en una base de datos en medio magnético.  El R-9: "Aplicación de normas o reglamentos no vigentes" no mide realmente el riesgo por cuanto no es medible el total de cambios normativos. Por ello, este riesgo debe referirse a que el normograma mantenga actualizado

PROCESO	NUMERO DE RIESGOS DEL MAPA	NUMERO DE RIESGOS EVALUADOS	% EN AVANCE EN DISMINUCIÓN DEL RIESGO	FUENTE	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (Secretaría Administrativa )	9	9	96.16%	Informe de auditoría Interna de Calidad de la Oficina de Control Interno de Gestión. (Formato F-PLA-15)	Armonizar el mapa de riesgos vigencia 2012 con la ley 1474 de 2011 y con las observaciones realizadas por parte del equipo auditor a cada uno de los riesgos analizados a saber: En el F-PLA-25 se evaluaron los siguientes riesgos con datos irreales así: el R-2 se calculó el indicador considerando 180 derechos de petición y solo se encontraron 43. El R-4 se refiere a eficacia y eficiencia y el indicador no corresponde a este tipo de evaluación. El R-5 se calculó el indicador con 94 hojas de vida actualizadas y esto físicamente no se pudo constatar. El R-6 se calculó el indicador con 62 funcionarios de planta y en la relación física se encontraron 63.El R-7 se calculó el indicador con 40 funcionarios de planta no directivos y se corroboró que son 13 y el R-9 se calculó el indicador con 35 contratos y se presentaron relacionados solamente 8 del año 2011.

## 8. AUDITORIAS

La Oficina de Control Interno de Gestión, realizo durante la vigencia 2012 Auditorias como seguimientos especiales algunos de los procesos del Departamento, según lo establecido en el Plan Táctico para dar cumplimiento o a sugerencia de la Gobernadora, se relacionan las siguientes Auditorias ejecutadas:

*Gobierno firme por un Quindío más humano*

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co

AUDITORIA AL PROCEDIMIENTO DE:	SECRETARIA RESPONSABLE	PLAN DE MEJORAMIENTO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
CAJA MENOR	ADMINISTRATIVA	SI	Año 2013	Para el plan de mejoramiento por procesos de caja menor, quedaron 18 acciones correctivas para darle cumplimiento y realizar el respectivo seguimiento durante el año 2013. Ajuste a la Resolución de constitución de la Caja menor para la vigencia de 2013
INFRAESTRUCTURA - TELEFERICO	INFRAESTRUCTURA	FUNCIÓN DE ADVERTENCIA No.018 de Diciembre 10 de 2009	Año 2012	Continuar con las Acciones correctivas descritas en el plan de mejoramiento suscrito con la Entidad de Control.
IMPUESTO VEHICULO AUTOMOTOR ISVA	HACIENDA-DIRECCION DE IMPUESTOS	NO	Año 2013	Pendiente por realizar un nuevo seguimiento
RETENCION EN LA FUENTE	ADMINISTRATIVA	SI	Años 2012 Y 2013	Producto de esta auditoría Se presentan cinco recomendaciones relevantes y dos acciones de mejoramiento propuestas y una capacitación a los funcionarios encargados del manejo de nómina.
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SI	Año 2013	Producto de esta auditoría Se presentan cinco recomendaciones relevantes y dos acciones de mejoramiento propuestas.
LEY DE LA MUJER	ADMINISTRATIVA	SI	Año 2013	Producto de esta auditoría se presentaron dos recomendaciones relevantes y una

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



AUDITORIA AL PROCEDIMIENTO DE:	SECRETARIA RESPONSABLE	PLAN DE MEJORAMIENTO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
				acción de mejoramiento propuesta.
PASAPORTES	ADMINISTRATIVA	NO	Año 2013	Pendiente por realizar mesa de trabajo y ajustar procedimientos de acuerdo a la Ley anti tramites

### 8.1. Teleférico

Esta auditoria se desarrolló como producto del seguimiento la función de advertencia No. 018-009 según memorando de encargo No. 003 de 2012 y al Plan de Mejoramiento institucional producto de la auditoría integral AGEI modalidad especial CGQ-M.E-013-11 Teleférico de Buenavista.

#### Introducción

El sistema de transporte por cable aéreo es considerado actualmente como el medio de transporte con mejores posibilidades de inserción en el sector rural y en zonas de difícil acceso, debido a la rapidez, la evasión del tráfico y la no necesidad de estacionamiento, además de ser un sistema de transporte ecológico. El Teleférico del Municipio de Buenavista es una Mega-Obra enmarcada en el Proyecto Parque Ciudad Tolrá, destino turístico que representa una alternativa más para la oferta turística que ya posee el departamento del Quindío, y que cuenta con todas las características para convertirse en un foco de desarrollo económico y social, no sólo para el municipio de Buenavista, sino también para el ente departamental.

El Plan de Desarrollo “GOBIERNO FIRME POR UN QUINDÍO MÁS HUMANO” 2012 - 2015 en su dimensión económica, dentro de la política “ZONA Q DE DESTINO PARA LOS SENTIDOS”, programa “POSICIONAMIENTO DEL QUINDÍO COMO DESTINO TURÍSTICO DE ENCANTO”, cuenta con varios subprogramas y proyectos orientados a fortalecer la oferta turística, proyectos de inversión de infraestructura turística y consolidar el paisaje cultural cafetero como una herramienta de integración en cada uno de los municipios del Quindío y como patrimonio cultural de la humanidad, por tal razón la puesta en marcha de esta importante Mega-Obra representará un logro muy significativo para la Administración Departamental, considerando que actualmente este proyecto cuenta con cuatro (4) hallazgos administrativos de incidencia fiscal y disciplinaria por parte de la Contraloría General del Quindío producto de la Auditoría Integral AGEI Modalidad Especial CGQ-M.E-013-11 – Teleférico de Buenavista.

La Secretaria de Aguas e Infraestructura para dar respuesta al proceso de auditoría Express adelantado en la Función de Advertencia 018 del 10 de Diciembre de 2009,

*Gobierno firme por un Quindío más humano*

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co

mediante memorando de encargo No. 003 de 2010 de la Contraloría General del Quindío, radicó un Plan de Mejoramiento Institucional AGEI M.E-013-11 para dar cumplimiento a través de siete (7) acciones correctivas de los hallazgos administrativos encontrados por el Ente de Control.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío es la responsable de evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas planteadas en el Plan de Mejoramiento AGEI M.E-013-1-CGQ, por medio de informes de seguimiento que permiten a la Administración Departamental verificar el estado actual del Proyecto Parque Ciudad Tolrá – Teleférico de Buenavista, y así garantizar a la comunidad la puesta en marcha de esta importante Mega-Obra, que traerá beneficios en el mejoramiento de la calidad de vida y de la situación económica y social de los habitantes de todo el departamento.

La Ingeniería Isabel Cristina Ortiz Cortes realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento en el primer semestre del año 2012 y el Ingeniero Jorge Hernán Zapata Botero realizó el seguimiento en el segundo semestre del año 2012, con el fin de evaluar el porcentaje de avance de cumplimiento de cada una de las siete (7) acciones correctivas planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional AGEI M.E-013-11-CGQ, Teleférico de Buenavista por la Secretaría de Aguas e Infraestructura.

**Análisis del porcentaje de avance de cumplimiento para cada una de las acciones correctivas.**

- No. 1 Código 1603002. Actividades contratadas para poner en funcionamiento el Teleférico. Hallazgo con incidencia fiscal y disciplinaria.

CÓDIGO DE HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	CALIFICACIÓN PRIMER SEMESTRE	CALIFICACIÓN SEGUNDO SEMESTRE FINAL
1603002	1. Hacer cumplir a cabalidad con el perfecto estado de tolerabilidad del sistema en todas sus partes.	67.17%	72.50%
	2. Realizar un mantenimiento periódico a todas y cada una de las partes que componen el sistema (Se encargará quien tenga a cargo la operación del mismo).	12.50%	25.00%

- No. 2 Código 1402014. Incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2004. Hallazgo con incidencia disciplinaria.

CÓDIGO DE HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	CALIFICACIÓN PRIMER SEMESTRE	CALIFICACIÓN SEGUNDO SEMESTRE FINAL
1402014	3. Habilitar (poner en funcionamiento) el sistema de transporte por Cable Aéreo, mediante permiso otorgado por el Ministerio de Transporte, para la respectiva operación de movilización de pasajeros.	53.74%	58.00%
	4. Poner en práctica los manuales de operación y de seguridad para la prestación del servicio público de transporte por cable aéreo en el municipio de Buenavista.	67,17%	72.50%
	5. Comprobar a través de revisiones periódicas realizadas a los sistemas de infraestructura, para que éstos mantengan un comportamiento satisfactorio.	12.50%	37.50%

- No. 3 Código 1603002. Mantenimiento y conservación de los bienes. Hallazgo con incidencia fiscal y disciplinaria.

CÓDIGO DE HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	CALIFICACIÓN PRIMER SEMESTRE	CALIFICACIÓN SEGUNDO SEMESTRE FINAL
1603002	6. Proteger y mantener los componentes del Sistema de Transporte por Cable Aéreo.	12.50%	37.5%

- No. 4 Código 1603002. Lucro cesante en el TELEFÉRICO DE BUENAVISTA. Hallazgo con connotación fiscal y disciplinaria.

CÓDIGO DE HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	CALIFICACIÓN PRIMER SEMESTRE	CALIFICACIÓN SEGUNDO SEMESTRE FINAL
1603002	7. Completar la construcción de las obras de las estaciones del sistema de transporte por Cable Aéreo, para poder brindar los servicios necesarios que demande una prestación de servicios turísticos, para de esta manera poder lograr el objetivo contractual.	67.17%	72.50%

## 9. SEGUIMIENTOS ESPECIALES

### 9.1. Funciones de Advertencia

La Oficina de Control Interno de Gestión durante la vigencia 2012, sirvió de enlace entre la Entidad de Control y la Secretaria responsable del Departamento, con el objetivo que se atendiera las siguientes Funciones de Advertencia producto de las Auditorías realizadas por la Contraloría General del Quindío.

- Función de advertencia No. 015-11 “debilidades en los sistemas de información secretaria de educación del departamento.”
- Función de advertencia No. 018-009 según Memorando de Encargo No. 003 de 2010. “Teleférico de Buenavista”

### 9.2. Planes de Mejoramiento

Por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, se realizó el respectivo seguimiento a los 2 Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Quindío, descritos de la siguiente manera:

- Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de octubre de 2011 producto de la Auditoria Modalidad Regular AGEI M.E. 001-11 vigencia auditada 2010, con 19 Hallazgos; la Auditoria AGEI Modalidad Regular M.E. 003-9 con dos acciones reprogramadas correspondientes al Hallazgo No. 20 y 21 de la Auditoria Especial Financiera M.E. 002-10 con 8 acciones reprogramadas correspondientes a los Hallazgos No. 22-23-24-25-26-27- 28 y 29 según numeración plan de mejoramiento.

- Plan de Mejoramiento suscrito en septiembre de 2012, producto de la Auditoria Modalidad Especial Financiera M.E. 001-12 vigencia auditada 2011, con 5 Hallazgos según numeración plan de mejoramiento.

## 10. OTRAS ACTIVIDADES

### 10.1. Comités de Conciliación

La siguiente consolidación de asistencia a los Comités de Conciliación realizados durante el 2012 por la Oficina de Control Interno de Gestión, se realiza sobre las actas del Comité de Conciliación que se llevan a cabo en la Secretaría Jurídica del Departamento, a los cuales asiste la Jefe de Control Interno de Gestión con voz pero sin Voto.

29

No. acta	Fecha de la reunión	Asistentes de la Oficina de Control Interno
03	Enero 30/12	Gloria Inés Marín B. (Jefe) Claudia Patricia Fernández (Contratista)
04	Febrero 2/12	Gloria Inés Marín B. (Jefe) Claudia Patricia Fernández (Contratista)
05	Febrero 10/12	Gloria Inés Marín B. (Jefe) Claudia Patricia Fernández (Contratista)
09	Marzo 7/12	Gloria Inés Marín B. (Jefe) Claudia Patricia Fernández (Contratista)
10	Marzo 13/12	Gloria Inés Marín B. (Jefe) Claudia Patricia Fernández (Contratista)
14	Marzo 29/12	Gloria Inés Marín B. (Jefe) Claudia Patricia Fernández (Contratista)
18	Abril 23/12	Gloria Inés Marín B. (Jefe) Claudia Patricia Fernández (Contratista)
19	Mayo 3/12	Claudia Patricia Fernández (Contratista)
20	Mayo 8/12	Gloria Inés Marín B. (Jefe) Claudia Patricia Fernández (Contratista)
22	Mayo 22/12	Gloria Inés Marín B. (Jefe)
23	Mayo 28/12	Claudia Patricia Fernández (Contratista)
24	Junio 8/12	Claudia Patricia Fernández (Contratista)
25	Junio 21/12	Gloria Inés Marín B. (Jefe) Claudia Patricia Fernández (Contratista)
26	Junio 28/12	Gloria Inés Marín B. (Jefe) Claudia Patricia Fernández (Contratista)
28	Agosto 21/12	Gloria Inés Marín B. (Jefe)
35	Octubre 18/12	Maria Orfenery Sánchez Ocampo (Contratista)
37	Noviembre 16/12	Diana Maria Sánchez Roncancio (Contratista)

Numero de reuniones del comité de Conciliación	No. de reuniones a las que asintió la Oficina de Control Interno	Representación porcentual % sobre reuniones a las que asistió la Oficina de Control Interno de Gestión
40	17	42.5%

## 10.2. Comités Técnicos de Trabajo

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó durante la vigencia 2012; realizó un número total de 40 Actas de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con las Entidades de Control, más de 15 Actas de Reunión con diferentes temas importantes donde la Oficina de Control Interno de Gestión, participo y realizó el respectivo seguimiento en algunos temas como: Seguimiento y liquidación del anterior Instituto de Salud, Plan de mejoramiento de Caja Menor, socialización de Retención en la Fuente, Seguimiento de las TICS, , Participación en los Consejos de Gobierno, participación en calidad de Secretaria Técnica en los Comité Coordinador de Control Interno, en los Comités de Calidad, participación Cierre Financiero a diciembre 31 de 2012; entre otros procesos importantes del Departamento del Quindío.

De igual manera se realizaron mesas de trabajo internas con el objetivo de socializar el trabajo del equipo auditor, retroalimentar los conocimientos de cada uno de los profesionales de acuerdo a su especialidad y programar en trabajo interno de acompañamiento, seguimiento y realización de las auditorías internas

## 10.3. Acompañamientos

Por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión se realizaron varios acompañamientos, dentro de los cuales los más destacados corresponden a:

- Acompañamiento al Proceso de Modernización del Departamento
- Rendición de la Cuenta con las diferentes entidades de control
- Auditorias Especiales y Regular al Departamento con las entidades de control
- Actualización a los Mapas de Riesgos de los diferentes procesos del Departamento
- Acompañamiento a la coordinación del SIGA en la caracterización y actualización de los Procesos y Procedimientos del ente central.
- Acompañamiento en los Comités de Sostenibilidad Contable dirigidos por la Secretaria de Hacienda
- Acompañamiento en el mes de Diciembre de 2012, al derramamiento de licor adulterado decomisado y destrucción de cigarrillos de contrabando, por parte de la Secretaria de Hacienda Dirección de Ingresos Públicos

## 7.4. Circulares

Con el objetivo de informar y emprender acciones concretas que mitiguen el riesgo en asuntos de obligatorio cumplimiento, según la norma. Durante la vigencia 2012, la Oficina de Control Interno de Gestión envió las siguientes Circulares:

Circular No.	Fecha	Asunto	Dirigida
01	Enero de 2012	Rendición de Informes de Gestión, de conformidad de la Ley 951 de 2005	Secretarios de Despacho, Gerentes de Institutos Descentralizados
02	Marzo 22 de 2012	Cumplimiento del artículo 15 de la Ley 594/200 sobre Informe del Inventario del Archivo documental	Secretarias de Despacho, Asesores y Gerentes Institutos Descentralizados
03	Diciembre 10 de 2012	Obligatoriedad del Pago de la Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) mientras esté vigente el contrato.	Contratistas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o apoyo a la Gestión. Funcionarios Públicos que cumplan funciones de supervisores de contratos.
04	Diciembre 21 de 2012	Cumplimiento de los postulados del Buen Gobierno, derivados del Plan de Desarrollo adoptado mediante la Ley 1450 de 2011.	Secretario Gestión Jurídica y Contractual, Secretaria de Hacienda, Secretarias y funcionarios públicos que cumplan funciones sobre los procesos de contratación estatal y sobre la ejecución presupuestal.

## 11. EVALUACIÓN AL PLAN TÁCTICO 2012.

### 11.1. Informes de Ley

La Oficina de Control Interno de Gestión presento durante la vigencia 2012, los siguientes informes de Ley:

No	Informes y seguimientos	Norma	Periodicidad	Destinatario	Observaciones	Secretarias Responsables
1	Informe Ejecutivo anual, sobre el avance del Sistema de Control Interno de cada vigencia.	Ley 87 de Noviembre 29 de 1993	Anual Presentación 28 de Febrero	- Representante Legal -Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	Suscrito por la Jefe de la Oficina de Control Interno y remitido por el Representante Legal del Departamento al Consejo Asesor de Control Interno. Dentro de este informe se debe incluir la evaluación a la	Secretaria de Planeación Oficina de Control Interno de Gestión

					Gestión Institucional por Dependencias.	
2	Informe Austeridad en el Gasto Público (trimestre vencido)	Decreto 165 de enero 23 de 1997 de la Presidencia de la República	Trimestral Presentación 30 de Enero 2013	- Representante Legal -Contraloría General de la Republica.	Teniendo en cuenta el Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, queda a libre criterio de la entidad la forma y el término de presentación del mismo a la Contraloría General de la Republica.	Oficina de Control Interno de Gestión
3	Informe de Control Interno Contable	Ley 87 de Noviembre 29 de 1993	Anual- Presentación 16 de Febrero de cada vigencia	- Representante Legal, el Informe ejecutivo anual se debe enviar a la Contraloría General de la República y a la Contaduría General de la Nación.	Suscrito por el Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión y remitido a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.	Oficina de Control Interno de Gestión
4	Rendición de la Cuenta	Resolución 019 de 2011	Anual Presentación 28 de Febrero de cada vigencia	Contraloría Departamental del Quindío	Para realizar el Informe Ejecutivo Anual, se debe tener previamente la información contable de todo el departamento de la vigencia 2012 por parte de la Secretaría de Hacienda.	Secretaría de Hacienda Oficina de Control Interno de Gestión Todas las Secretarías
5	Derechos de Software Y Equipos de Cómputo.	P.R. Circular 017 01 de Junio 2011 Ley 44 de Febrero 05 de 1993 y Ley 603 de Julio 27 del 2000	Anual- Presentación 15 de Marzo de cada vigencia	- Representante Legal -Dirección Nacional de Derechos de Autor.	Los Representantes Legales y Jefes de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial, la información relacionada con la "Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de	Oficina de Control Interno de Gestión



					derecho de autor sobre Software".	
6	Acuerdos de Gestión	Ley 87 de Noviembre 29 de 1993 Ley 909 de Septiembre 23 de 2004	Anual Presentación hasta tres (3) meses después de la posesión de cada funcionario que por ley debe suscribir un Acuerdo de Gestión.	-Oficina de Talento Humano de la Secretaría Administrativa	El Acuerdo de Gestión debe radicarse en la Oficina de Talento Humano con copia a la Secretaría respectiva una vez suscrito, con el fin de realizarle el seguimiento a los compromisos pactados.  La Oficina de Control Interno de Gestión debe realizar las visitas para observar si los Acuerdos de Gestión fueron suscritos por cada Secretaría y están siendo evaluados debidamente entre el superior jerárquico y el gerente público.	Todas las Secretarías

### 11.2. Programas de Auditorías y Seguimientos 2012

Según el Programa de Auditorías, dispuesto en el Plan Táctico, para dar cumplimiento durante el año 2012, se realizó por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión:

- Seguimiento al Proceso Gestión Jurídica y Contractual
- Seguimiento a la Atención de Quejas y Reclamos
- Seguimiento al Proceso de Infraestructura Vial y Social
- Seguimiento a las actividades de Gestión Tributaria y Financiera
- Seguimiento al Proceso Contable y Financiero
- Seguimiento al Proceso de Austeridad en el Gasto Público
- Seguimiento a la Rendición de la Cuenta
- Seguimiento al Proceso ISVA y Cobro Coactivo
- Seguimientos a Licencias de Software
- Seguimiento a Pasaportes
- Seguimiento a los Acuerdos de Gestión
- Seguimiento a la Participación de la mujer en el nivel decisorio (Ley 581 de 2000).
- Arqueos de Caja



## 12. INFORME DE COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, cumplió con las reuniones previstas por ley las cuales fueron convocadas por la alta dirección, asistiendo todas las secretarías involucradas y aprobando de conformidad con los órdenes de día las actividades planteadas.

## 13. INFORME EVALUATIVO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

34

Con el fin de establecerse en fuente de información para la evaluación de los Acuerdos de Gestión de los empleados del nivel gerencial de que trata el Título VIII de la Ley 909 de 2004, y de los de Carrera Administrativa, en atención a lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005, la Oficina de Control Interno en ejercicio de rol de evaluador realizó evaluación cualitativa a la gestión institucional por dependencias correspondiente a la vigencia 2001, la cual consistió en evaluar cualitativamente el desempeño de las dependencias a través de los indicadores de gestión.

### 13.1. Evaluación vigencia 2011

El análisis de la gestión de cada secretaría se basó en la evaluación cualitativa y cuantitativa realizada por la Secretaría de Planeación a la ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional de la Gobernación, evaluación que muestra los resultados en el plan indicativo final de 2011.

Es así como la Gobernación en su planeación institucional para el año 2011, se programaron 105 metas de las cuales se cumplieron en su totalidad 76 metas, 13 parcialmente (con semáforo amarillo) y 9 no se cumplieron (semáforo rojo) por escasez de y/o deficiente planificación. En conclusión el 70% de las metas

#### 13.1.1. Debilidades observadas en los procesos misionales, de apoyo y gerenciales y estratégicos

- **Procesos Misionales:** La adición y traslado de recursos, recortes presupuéstales, inviabilidad e improcedencia de algunos proyectos, la regular administración y manejo del riesgo identificados en los procesos; situación que la subida y bajada de los indicadores de eficacia y eficiencia, casos como los de la secretarías como Infraestructura y Desarrollo Económico y Competitividad, situación que repercute en la evaluación de los acuerdos de gestión del nivel gerencial y evaluaciones del desempeño de los empleados de carrera. Las secretarías de Educación y Desarrollo político y Social, los recursos asignados fueron superiores al cumplimiento de sus metas, lo que mantuvo los indicadores por encima del 90%; sin embargo, la planificación de los fue superior a lo programado.

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co

- **Procesos de Apoyo:** Los procesos de apoyo conformados por las secretarías: Jurídica, Servicios Administrativos y Hacienda y Finanzas Públicas mantuvieron un óptimo comportamiento sus indicadores.
- **Procesos Gerenciales y Estratégicos:** Los procesos gerenciales y estratégicos conformados por la oficina Privada y la Secretaría de Planeación y Planificación, sus recursos fueron planificados 20 y 25 por ciento por encima de los objetivos.

### 13.1.2. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno

35

- 1) Realizar asesorías, acompañamientos durante el proceso de ejecución del plan de acción de las secretarías y documentar la asistencia y asesoría en los registros MECI, con el fin de prevenir y evitar riesgos que puedan afectar el cumplimiento de metas y la calificación del desempeño de los empleados.
- 2) Socializar cuatrimestralmente los resultados del Plan Indicativo con los Secretarios de Despacho y documentar la acción en los registros MECI, con el fin de que se tomen medidas preventivas para el manejo de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- 3) Divulgar el resultado de la evaluación de planeación (plan indicativo) al interior de la Secretaría y documentar en los registros MECI. Resultado base para la evaluación de los acuerdos de gestión y la evaluación del desempeño de los empleados de carrera, con el fin de que los empleados conozcan los criterios a ser tenidos en cuenta para sus evaluaciones del desempeño institucional y beneficios a los que tienen derecho.
- 4) Socializar cuatrimestralmente con todos los servidores de la secretaria la Encuesta de Autocontrol MECI y documentar la acción en los registros MECI, con el fin de que los empleados conozcan los procesos, procedimientos, metodologías, sistemas de información y comunicación, y los mecanismos de control que regulan la operatividad de los procesos de la administración central de la Gobernación

### 13.1.3. Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias de la vigencia 2011 en cumplimiento de la ley 909 de 2004

#### MATRIZ RESUMEN DE EVALUACION

SECRETARIAS	METAS	VERDE	AMARILLO	ROJO	EFICACIA %	EFICIENCIA %	RECURSOS ASIGNADOS (MILES DE MILLONES)	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE MILLONES)
OFICINA PRIVADA Y DESPACHO	3	1	2	0	80%	97%	1.134.2	1.099
DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	27	24	2	1	91%	69	4148	2857
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	21	15	4	2	83.5%	96%	4.086.2	3.922
EDUCACIÓN	16	13	0	2	89%	77%	8.068.1	6.221.3
PLANEACIÓN Y PLANIFICACIÓN	12	6	3	3	74%	97%	928.7	904
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	1	0	0	99%	97%	418	404
JURÍDICA	1	1	0	0	100%	100%	112	112
INFRAESTRUCTURA	5	2	1	1	67%	45%	62.337,20	28.289,8
HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	3	3	0	0	100%	99%	1.081.85	1.071
TURISMO	12	8	1	0	93%	91%	1.583.9	1.441.5
CULTURA	15	0	0	0	97%	92%	1685.5	1.552.2

### 13.2. Evaluación Primer semestre de 2012

El análisis de la gestión de cada secretaría se basó en la evaluación cualitativa y cuantitativa realizada por la Secretaría de Planeación a la ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional de la Gobernación, evaluación que muestra los resultados en el plan indicativo final de 2012 primer semestre.

Es así como la Gobernación en su planeación institucional para el año 2012 primer semestre, programó 86 metas de las cuales se cumplieron en su totalidad 28 metas (semáforo verde), 17 parcialmente (con semáforo amarillo) y 41 no se cumplieron (semáforo rojo) por escasez y/o deficiente planificación. En conclusión el 32.55% de las metas.

El porcentaje promedio de cumplimiento de las metas producto programadas para el primer semestre de 2012 se ubicó en el 69.17% (semáforo amarillo), y la ejecución de recursos se ubicó en 39.50% (semáforo rojo).

#### 13.2.1. Debilidades observadas en los procesos misionales, de apoyo, gerenciales y estratégicos

- **Procesos Misionales:** En los procesos misionales conformados por las Secretarías: Educación, Turismo, Desarrollo Económico y Competitividad, Desarrollo Social y Político, Cultura e Infraestructura sus recursos fueron ejecutados en un porcentaje del 25%, mostrando una eficiencia baja en la ejecución de los recursos (semáforo rojo), las metas planificadas para el primer semestre de 2012 fueron cumplidas en un 53.48%, mostrando una eficacia en el cumplimiento baja (semáforo rojo).
- **Procesos de Apoyo:** En los procesos de apoyo conformados por las Secretarías: Jurídica, Servicios Administrativos y Hacienda y Finanzas Públicas mantuvieron un óptimo comportamiento en sus indicadores, sus recursos fueron ejecutados en un porcentaje del 67.66%, mostrando una eficiencia en la ejecución media (semáforo amarillo) de los recursos, las metas planificadas para el primer semestre de 2012 fueron cumplidas en un 95%, mostrando una eficacia en el cumplimiento muy alta (semáforo verde).
- **Procesos Gerenciales y Estratégicos:** En los procesos gerenciales y estratégicos conformados por la oficina Privada y la Secretaría de Planeación y Planificación, sus recursos fueron ejecutados en un porcentaje del 40.45%, mostrando una eficiencia baja de la ejecución sus recursos (semáforo rojo), las metas planificadas para el primer semestre de 2012 fueron cumplidas en un 77.50%, mostrando una eficacia en el cumplimiento alta (semáforo verde).

### 13.2.2. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno de Gestión

- 1) Realizar asesorías, acompañamientos durante el proceso de ejecución del plan de acción de las secretarías y documentar la asistencia y asesoría en los registros MECI, con el fin de prevenir y evitar riesgos que puedan afectar el cumplimiento de metas y la calificación del desempeño de los empleados.
- 2) Socializar cuatrimestralmente los resultados del Plan Indicativo con los Secretarios de Despacho y documentar la acción en los registros MECI, con el fin de que se tomen medidas preventivas para el manejo de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- 3) Divulgar el resultado de la evaluación de la Secretaria de Planeación (Plan Indicativo) al interior de la Secretaría y documentar en los registros MECI. Resultado base para la evaluación de los acuerdos de gestión y la evaluación del desempeño de los empleados de carrera, con el fin de que los empleados conozcan los criterios ha ser tenidos en cuenta para sus evaluaciones del desempeño institucional y beneficios a los que tienen derecho.
- 4) Socializar cuatrimestralmente con todos los servidores de cada Secretaria la Encuesta de Autocontrol MECI y documentar la acción en los registros MECI, con el fin de que los empleados conozcan los procesos, procedimientos, metodologías, sistemas de información y comunicación, y los mecanismos de control que regulan la operatividad de loa procesos de la administración central de la Gobernación.

### 13.2.3. Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias, de la vigencia 2012 - primer semestre en cumplimiento de la ley 909 de 2004.

#### MATRIZ RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

SECRETARIAS	METAS	VERDE	AMARILLO	ROJO	EFICACIA %	EFICIENCIA %	RECURSOS ASIGNADOS (MILES DE MILLONES)	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE MILLONES)
OFICINA PRIVADA Y DESPACHO	3	2	0	1	83.33%	43.60%	622.1	271.2
*DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	26	3	3	20	38.11%	33%	4.492.6	1.468.0
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	19	7	6	6	56.78%	8%	2.166	175
	3	0	2	1	49%	50%	82.544	41.259

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co

**EDUCACIÓN								
PLANEACIÓN Y PLANIFICACIÓN	6	3	1	2	71.67%	37.31%	950	354.5
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	1	0	0	85%	43%	602.385	257.168
JURÍDICA	1	1	0	0	100%	99%	50	49.6
INFRAESTRUCTURA	4	2	1	1	62.50%	7%	35.690	2.457
HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	1	1	0	0	100%	61%	1.200.0	728
***TURISMO	10	0	4	6	43.50%	23.47%	984.83	231.10
CULTURA	12	8	0	4	71%	29%	1.026.0	297
***TOTALES	86	28	17	41	69.17%	39.50%	130.327.515	47.547.568

**\*Desarrollo Social y Político:** La meta 40 se cumplió totalmente en 2008.

**\*\*Educación:** 6 metas no tienen programadas acciones para el año 2012 (21, 66, 67, 69, 72 y 73). Debido a esto no se tuvieron en cuenta para sacar el porcentaje de nivel de cumplimiento de las metas producto - indicador de eficacia.

**\*\*\*Turismo:** 2 metas se cumplieron en vigencias pasadas: La meta 121 en 2010 y la 125 en 2009. Debido a esto no se tuvieron en cuenta para sacar el porcentaje de nivel de cumplimiento de las metas producto - indicador de eficacia.

**\*\*\*\*Totales:** De las 86 metas programadas, 28 estuvieron entre el 76 – 100%, 17 estuvieron entre 51 – 75% y 41 estuvieron entre 0 – 50%, para un total de 86 metas.

### 13.3. Anexos

#### Anexo No. 1 (57 Folios):

Evaluación de Gestión Institucional por Dependencias de la vigencia 2011 en cumplimiento de la ley 909 de 2004

#### Anexo No. 2 (37 Folios):

- Evaluación de Gestión Institucional por Dependencias de la vigencia 2012 - primer semestre en cumplimiento de la ley 909 de 2004

### 14. FIRMA

ORIGINAL FIRMADO

#### GLORIA INES MARIN BETANCOURT

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión  
Gobernación del Quindío

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co